

RESOLUCION 851/2018, de 16 de abril, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos, una para la formación y otra para la contratación temporal.

Por Resolución 265/2018, de 5 de febrero, de la Directora General de Función Pública, se aprueban las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal (Boletín Oficial de Navarra número 38, de 22 de febrero de 2018).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, procede aprobar y hacer públicas las relaciones provisionales de personas admitidas y excluidas previstas en las convocatorias.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos, una para la formación y otra para la contratación temporal, aprobadas por Resolución 265/2018, de 5 de febrero, de la Directora General de Función Pública. Dichas listas figuran en el Anexo I y II de la presente Resolución.

2º.- Las personas interesadas podrán formular reclamaciones o subsanar errores en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Dichas reclamaciones deberán formularse mediante escrito dirigido al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública y deberán presentarse en el Registro General de Gobierno de Navarra, Avenida Carlos III, número 2, 31002 Pamplona, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3º.- Publicar la Resolución y sus Anexos en la página Web del Gobierno de Navarra www.navarra.es y en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra.

4º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Gestión de Personal y a los miembros del Tribunal designados, a los efectos oportunos.

Pamplona, dieciséis de abril de dos mil dieciocho.

LA DIRECTORA GENERAL DE
FUNCIÓN PÚBLICA

AMAIA GOÑI LACABE

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN
EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES

PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE
GOÑI PERUCHENA, EDUARDO MIGUEL
GUTIERREZ GONZALEZ, VICTOR
RENTERIA SERRANO, BEATRIZ

PERSONAS EXCLUIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
LASA OYARBIDE, KORU	(1)

(1) No tiene la condición de persona empleada fija al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, de conformidad con dispuesto en la Base Segunda, apartado 2.1 a) de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la formación, en situación de servicios especiales.

ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACIÓN TEMPORAL

PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE
ABREGO ARANA, PAOLA
AGUIRRE PEREZ, ELENA
AGURRUZA MUTUBERRIA, MARIA LUZ
ALBIZUA AGUINACO, JOSEBA
ALLUE GUZMAN, ROBERTO
ALMIRANTEARENA LEGAZ, MAITE
ANCIN ERASO, LAURA
ARDAIZ ANTOÑANZAS, MAIER ESTIBALIZ
ARRECHEA IRIGOYEN, JOSE ANGEL
ARRONDO MARTINEZ, LUIS MIGUEL
AZANZA AGUINAGA, ERIKA
BALLESTEROS FERNANDEZ, PATXI
BARRADO ZABALZA, MARCOS
BENITEZ REGAÑA, ANDRES
BORDA BRACO, LAURA
BOUDJEMAA HAIOUN, ILHEM
BRISEÑO COPADO, GERARDO
BUJANDA CAMBRA, JON
CALVO REGUEIRO, JOSE LUIS
CASAJUS LACOSTA, REINALDO
CELAYA MURILLO, SERGIO
CHAS ARIZCUREN, ALAIN
CHOCARRO CHOCARRO, MARIA ASUNCION
CORRETGER GARCIA, JUAN
CORVO WEINBACH, NICOLAS
CRESPO DOMINGUEZ, JOSE MANUEL
CUEVAS RUEDA, MIGUEL ANGEL
DE DIEGO LOPEZ, GABRIEL
DEL BARRIO MADRUGA, BELEN
DIAZ LARUMBE, ARRATE
ECHARTE IZQUIERDO, JOSE MARIA
EGEA CHUECA, HECTOR
ERANSUS BLANCO, MAITANE
ERICE ERRECART, CARLOS

ERREA IRIBARREN, JOANES
ESAIN JIMENEZ, RAQUEL
ESCALADA OSES, RAFAEL
ESPARZA GENER, IDOYA
ESPINOSA YERRO, ALVARO
ETAYO MARIN, JAVIER
FARRARONS TEROL, JOAN ALBERT
FERNANDEZ LIZARRAGA, JAVIER
FERNANDEZ MANRIQUE, MICHEL
FONTENLA LANA, ANA MARIA
FORTANET CERVERA, INMACULADA
GALVAN ERBURU, IVAN
GARATE ESAIN, BEGOÑA
GARCIA LLORENTE, SANTIAGO
GARRIZ ARANGO, NEREA
GESTA CILVETI, JUAN PABLO
GHANSHYAM UTTAMCHANDANI, GOVARDHAN
GIL AGUINAGA, ENRIQUE
GLARIA NAVARRO, PEDRO JAVIER
GOLDARAZ SALAMERO, TOMAS
GOMEZ RUIZ, ELISABET
GONZALEZ DONAMARIA, NOEMI
GONZALEZ GARCIA, DAVID CARLOS
GONZALEZ LEOZ, JOSE CARLOS
HERNANDEZ RABAL, ANA ISABEL
HORTAL SAINZ DE UGARTE, FRANCISCO JAVIER
ILUNDAIN BENITO, IÑAKI
ILUNDAIN GORRITI, GORKA
ILUNDAIN TIRAPU, MIKEL
IRIARTE ARMENDARIZ, ALBERTO
IRURITA IRAIZOZ, MIKEL
IZPURA IRURZUN, IGNACIO
JAUREGUI MIRANDA, MIKEL
JOVER AISA, CARMEN
JUSUE MARTIARENA, GORKA
KRICKE PEREZ, DANIEL
LABAYEN ERREA, JOSE JAVIER
LAINAZ GOÑI, JAVIER
LARRAYOZ ARANO, SILVIA
LARRAZ SALA, FELIX MIGUEL
LARREA BUSTOS, NEREA
LEAL GARCIA, EDUARDO
LEBRON RUIZ, AITOR
LECEA COMPAINS, ALODIA

LECEA COMPAINS, FERMIN
LEGARREA OTEIZA, JON
LEOZ MORIONES, MARIA ROSARIO
LEZAUN ECHAURI, IOSU EDER
LIZARRAGA OROQUIETA, ASIER
LUCAS IBAÑEZ, ASIER
MARTIN MARTINEZ, JAIME
MARTINEZ MARIÑELARENA, NAIARA
MARTINEZ POMARES, JAVIER
MARZO PEREZ, DAVID
MATEOS FERNANDEZ, ALBERTO
MAYER MOYA, MANUEL JESUS
MONREAL IBAÑEZ, CARLOS
MONTANER VALENZUELA, FRANCISCO JAVIER
MONTES VERAMENDI, JUAN JOSE
MORENO ALGARATE, MONICA
MORENO AYALA, FERNANDO
MORENO JIMENEZ, EMILIO
MUXIKA TOMASENA, FELIZIA
NAVAS GIL, MARIO
OLORIZ URRIZA, ESTEBAN
ORAYEN GOÑI, ROBERTO
ORTIZ GARCIA-HERREROS, RUBEN
OTANO DE ANDRES, XABIER
PARDO VENEGA, JOSE LUIS
PASCUAL NORTE, ANA ISABEL
PASCUAL RUIZ, JOSE FERNANDO JAVIER
PERALES ESANDI, FERNANDO
PEREZ COLMENAR, JESUS MARIA
PEREZ RECLUSA, AITOR
PINTO LOPEZ, IMANOL
QUINTANA ORTIGOSA, FERNANDO JOSE
QUINTERO PEREZ, CARLOS JAVIER
RAMOS HERNANDEZ, JESUS MARIA
REDIN LEKUNBERRI, IZAI
RODRIGUEZ ALFARO, IOSU
RODRIGUEZ MEGIAS, RICARDO
RODRIGUEZ OLIVA, LUCIA
RODRIGUEZ OZCOIDI, ALEJANDRO
RUIZ ALAVA, IDOYA
SAINZ LEZAUN, IZASKUN
SAN JUAN HERRERAS, ISMAEL
SANCHEZ GOMEZ, ALBERTO
SANZ CORRES, ANAI

SENOSIAIN CATALAN, SERGIO
SOLANO DELGADO, GUILLERMO
SOLANO MARZO, JAVIER
SOLCHAGA LASPEÑAS, OLAIA
SUBERO LAFUENTE, DAVID
TARRAGONA CASTRO, FERMIN
TOCA MUGUIRA, IKER
URBIOLA DIEZ DE ARIZALETA, RAKEL
URRUTIA BERASAIN, ITZIAR
URRUTIA SAGARDIA, MARIA TERESA
VALGAÑON PETRIZAN, AMAIA
VAZQUEZ ARTETA, ASIER
VELASCO ZUFIA, PEDRO JOSE
VILLAFRANCA GARCIA, CARLOS
VILLOTA DE JORGE, BEATRIZ
VIZCAY URRUTIA, JOSE ANTONIO
YABEN AZANZA, DANIEL
ZUAZU BLANCO, IKER

PERSONAS EXCLUIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
BUENO PRIETO, JUAN DIEGO	(3)
CAMARA GAINZA, IMANOL	(2)(3)
ESPARZA MARTIN, JON	(2)(3)
FERNANDEZ BALLESTEROS, CATALINA	(2)(3)
GARCIA LITAGO, PEDRO MARIA	(2)(3)
GEORGIEVA STAMBOLIYSKA, MARIA	(4)
MARTIN IBAÑEZ, JOSE DAVID	(2)(3)
NUIN ZUÑIGA, JESUS MARIA	(2)(3)
RODRIGUEZ REDIN, PABLO LUIS	(2)(3)
SALABURU MACHIÑENA, JOSE MARI	(2)(3)
SANCHEZ SANTESTEBAN, IÑIGO	(3)

(2) No ha aportado fotocopia del DNI ni ha autorizado a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra la consulta de sus datos de identidad y edad de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 3.2, de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal.

(3) No ha aportado el modelo de instancia exigido en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la

Base Tercera, apartado 3.1, de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal y por tanto no ha manifestado que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

- (4) No presenta documentación acreditativa de su identidad y nacionalidad, de conformidad con lo exigido en la Base Tercera, apartado 3.2 a), de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal.